



BICENTENARIO.UY  
INSTRUCCIONES  
DEL AÑO XIII



Ejercicio 2012

# Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

## Parte II: Información Institucional

Inciso 27: Instituto del Niño y Adolescente  
del Uruguay

Tomo II  
Planificación y Evaluación



## **Contenido**

### **NOTA METODOLÓGICA**

#### **Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO**

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

#### **Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS**

¿CÓMO DISTRIBUYÓ EL INCISO SUS CRÉDITOS POR PROGAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA?

¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

¿CUÁL FUE EL DESEMPEÑO DEL INCISO? ¿Y EL DE SUS UNIDADES EJECUTORAS?

Logros alcanzados por el Inciso

Logros alcanzados por cada Unidad Ejecutora

#### **Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

#### **Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN**



**NOTA  
METODOLÓGICA**

---



## ***I – Presentación***

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus planes estratégicos dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*<sup>1</sup>.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el *Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la *acción* del Estado. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas
- Programas presupuestales
- Incisos
- Unidades ejecutoras

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y por lo tanto integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas prioritarias*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal, con foco en las áreas programáticas definidas como prioritarias para el actual período de gobierno<sup>2</sup>. El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

---

<sup>1</sup> En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

<sup>2</sup> AP 7 - Desarrollo Productivo; AP 8 - Educación; AP 9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones; AP 11 - Protección y Seguridad Social; AP 13 - Salud; AP 14 - Seguridad Pública; AP 17 - Vivienda.

## ***II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II***

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios, Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP, Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR, Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU, Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE, Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ, Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC, Inciso 17), Corte Electoral (CE, Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA, Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTECH, Inciso 31). La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

### ***Sección 1 - Información general del Inciso***

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)<sup>3</sup>, y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras disponen de crédito en dichos programas.

### ***Sección 2 – Principales resultados***

En una primera instancia se muestra información financiera relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2012 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2012 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2012 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 24/06/2013.

En una segunda instancia se muestra información de cumplimiento del plan estratégico 2012 del Inciso y sus Unidades Ejecutoras aproximada a través del valor 2012 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el

---

<sup>3</sup> El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.



comportamiento deseado definido para el indicador. De este modo, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2012 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "sin meta" (si no tiene meta, más allá de que disponga de valor o no) o "sin valor 2012" (si tiene meta y no tiene valor).

El resultado de este análisis se muestra en forma gráfica para cada Unidad Ejecutora del Inciso indicando en qué porcentaje de indicadores se verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no se ingresó meta (área azul) o no se ingresó el valor 2012 (área amarilla); asimismo, en las referencias del gráfico se indica cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles. Se incluye también un gráfico a nivel de Inciso que se construye mediante la sumatoria simple del nivel de cumplimiento de todos los indicadores definidos en cada una de sus Unidades Ejecutoras.

Existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación del cumplimiento del plan estratégico 2012, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna Unidad Ejecutora ingresó la meta para 2012, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Universidad de la República y la Administración de Servicios de Salud del Estado, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se muestra el nivel de cumplimiento tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, si bien también tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuentan con indicadores asociados, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección.

### **Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores**

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2012 los indicadores que en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011 se definieron con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2013 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2012 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2013 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Al igual que en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011, se tomó el criterio de filtrar para que no aparezcan en el reporte aquellos

objetivos cuya naturaleza es de gestión interna, para focalizar en objetivos que guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo. Este criterio fue acordado con los Incisos y Unidades Ejecutoras y, en la mayoría de los casos, fue aceptado por éstos. Para algunos pocos casos en que ello no sucedió, se presentan también objetivos de gestión interna que de todas formas se consideró que deberían aparecer.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las Unidades Ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
  - nombre del indicador,
  - fórmula de cálculo,
  - unidad de medida,
  - valor 2011 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
  - meta 2012 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
  - valor y comentario 2012 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y
  - meta 2013 (en caso que haya sido definida para la presente Rendición y, en caso contrario, figura el valor “0”; para indicadores que ya no estarán vigentes en 2013 figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, Tribunal de Cuentas, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Universidad de la República, Administración de Servicios de Salud del Estado y Universidad Tecnológica del Uruguay) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos<sup>4</sup>, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2011, meta y valor 2012 y meta 2013.

---

<sup>4</sup> Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

#### **Sección 4 – Informes de gestión**

Con el propósito de brindar información del desempeño 2012, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2013, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2012 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos a encarar en el año 2013.

En los casos en que el formato de esos informes no coincide con el propuesto, se buscó adaptarlo al mismo sin modificar el contenido.



**Inciso 27**  
**INSTITUTO DEL**  
**NIÑO Y DEL ADOLESCENTE**  
**DEL URUGUAY**

---



**Sección 1**  
**INFORMACIÓN**  
**GENERAL DEL INCISO**

---





## MISIÓN

Garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía social de todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derecho.

## VISIÓN

El INAU posicionado como rector de políticas destinadas a promover, proteger y/o restituir los derechos de niños, niñas y adolescentes, articulado en un Sistema Nacional de Infancia, en el marco de la Doctrina de Protección Integral.

## ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria		001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>_ los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad);</li> <li>_ la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA;</li> <li>_ transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de</li> </ul>	001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
			<p>grupos con vulnerabilidades específicas;                      _ Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.</p>	
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	<p>Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales (ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.</p>	001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU
SEGURIDAD PÚBLICA	461 - Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad	<p>Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad, y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia de INAU (SIRPA). También incluye, la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las FF.AA a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios.</p>	001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

**Sección 2**

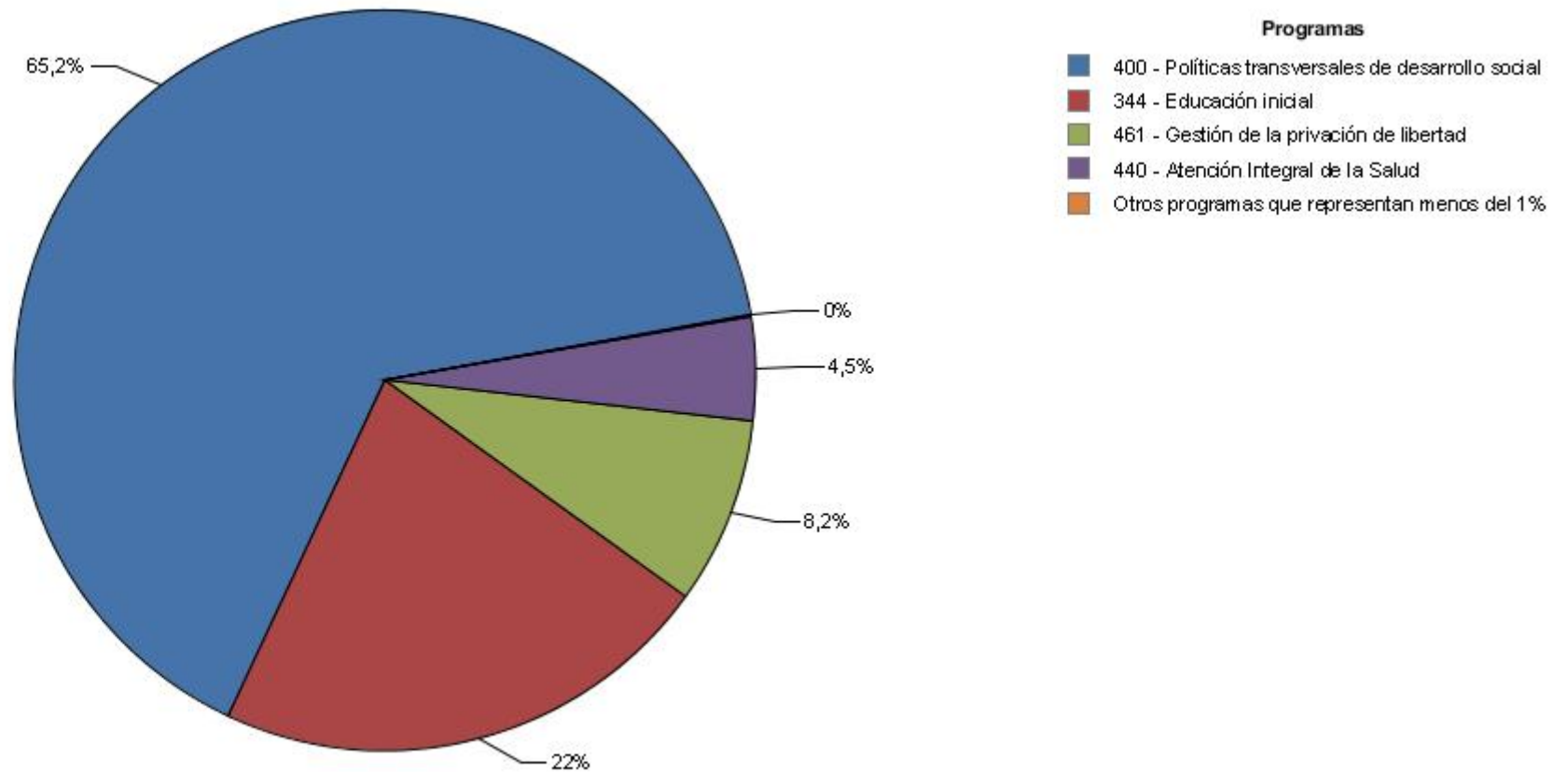
**PRINCIPALES RESULTADOS**

---



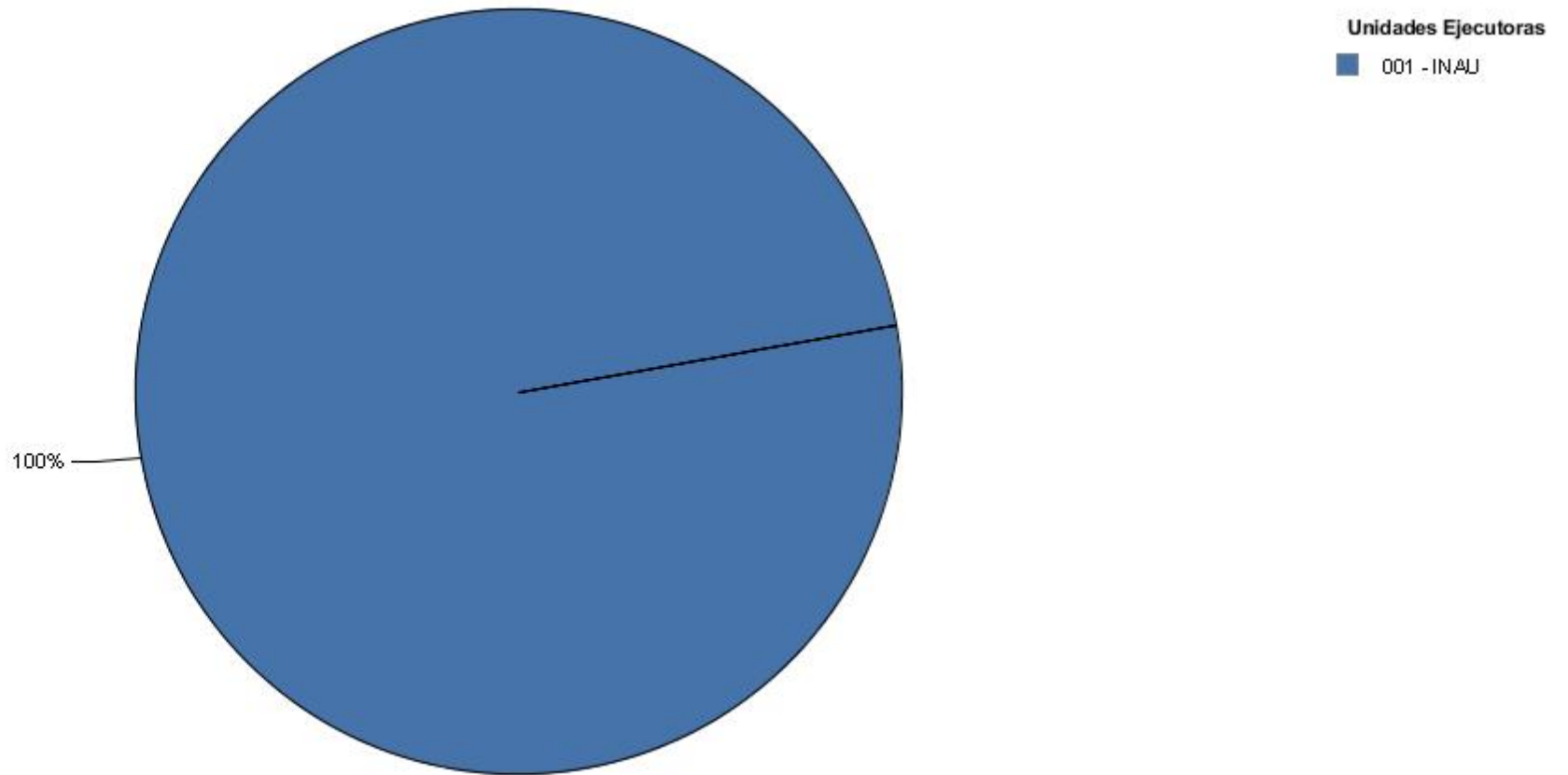
## ¿CÓMO DISTRIBUYÓ EL INCISO SUS CRÉDITOS POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA?

### Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

## Ejecución 2012 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	1.252.679	1.252.577	100,0
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	3.844.002	3.710.542	96,5
13 - SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	258.450	257.186	99,5
14 - SEGURIDAD PÚBLICA	461 - Gestión de la privación de libertad	858.425	468.209	54,5
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	125	125	100,0
<b>Total por Inciso</b>		<b>6.213.681</b>	<b>5.688.639</b>	<b>91,6</b>

**Ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes**

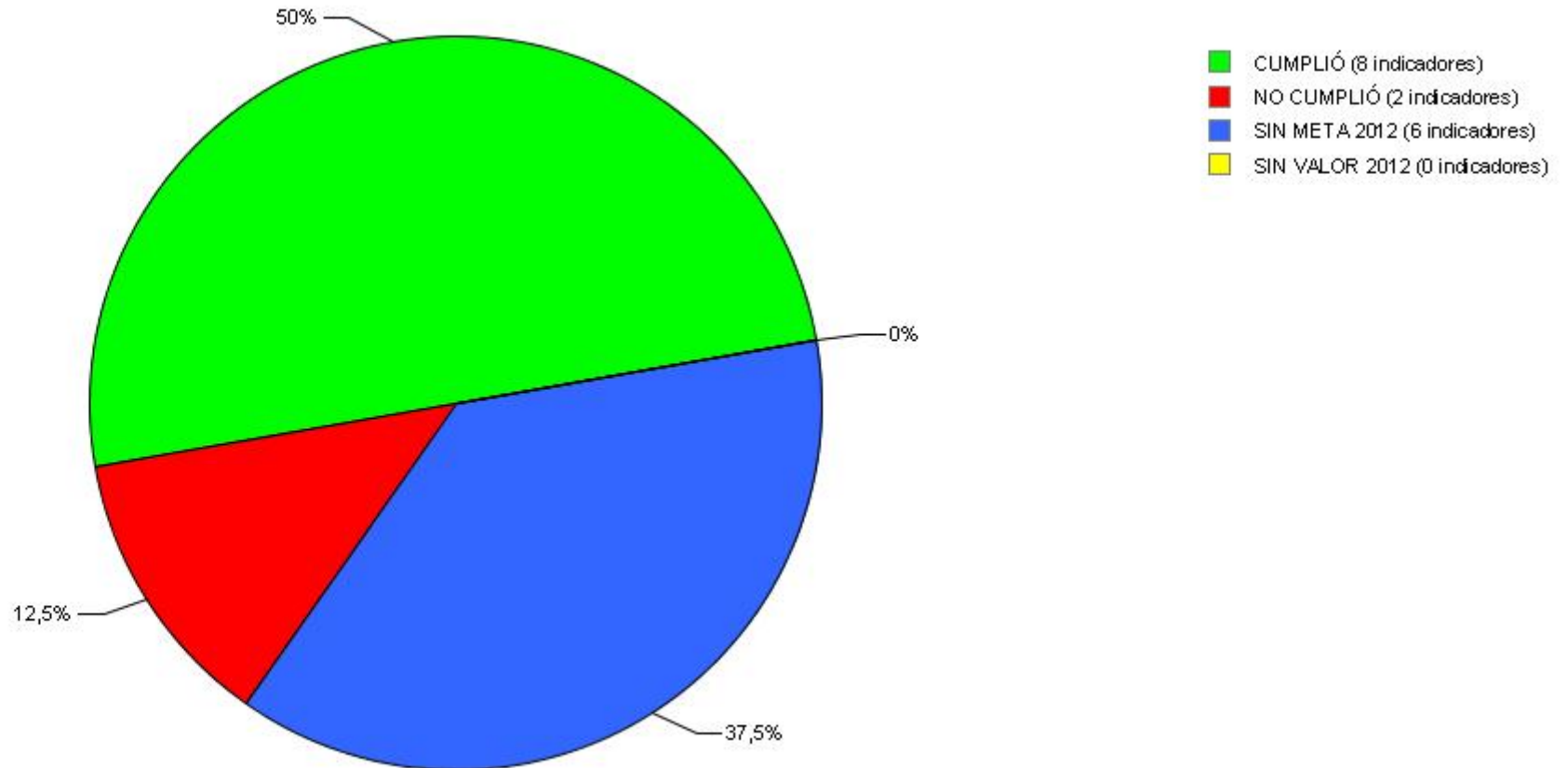
Unidad Ejecutora	Ejecutado	Crédito	% ejecutado sobre crédito
1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU	5.688.639	6.213.681	91,6
<b>Total por Inciso</b>	5.688.639	6.213.681	91,6



## ¿CUÁL FUE EL DESEMPEÑO DEL INCISO?

### Logros alcanzados por el Inciso

#### Grado de cumplimiento del Inciso



**Cabe resaltar que los indicadores que no presentan meta para 2012, disponen de meta quinquenal y las mismas no se han anualizado.**



## **Sección 3**

# **PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES**

---



### ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	344 - Educación inicial	Estimular el desarrollo afectivo, social, motriz e intelectual en niños/as menores de 5 años con el propósito de facilitar la transición entre el hogar y la Educación Primaria		001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	400 - Políticas transversales de desarrollo social	Desarrollar estrategias y planes de integración de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, discapacitados, adultos mayores en las políticas sociales con un enfoque de género.	<p>Apunta a promover el desarrollo social de la población en general, atendiendo situaciones específicas de vulneración de derechos, incorporando en las políticas públicas enfoques de: género, ciclos de vida, diferencias étnico-raciales, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- los recursos asignados al INAU para atención de niños, niñas y adolescentes, con exclusión del Plan CAIF (Programa 344. Educación inicial), atención sanitaria de población bajo tutela del INAU (Programa 440. Atención integral de la salud) y atención de adolescentes en conflicto con la ley penal (Programa 461. Gestión de la privación de libertad);</li> <li>- la generación de conocimiento en materia de seguridad alimentaria y campañas de difusión sobre problemas nutricionales desarrolladas por el MTSS a través del INDA;</li> <li>- transferencias a organizaciones de la sociedad civil que promueven el desarrollo social de grupos con vulnerabilidades específicas;</li> <li>- Actividades del MIDES tendientes a implementar estrategias transversales de desarrollo social (planes de juventud, mujer y familia, género, etc.), así como monitorear y evaluar políticas sociales.</li> </ul>	001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU
SALUD	440 - Atención Integral de la Salud	Desarrollar estrategias que contribuyan a garantizar el acceso y la calidad de la atención integral de salud	Este programa abarca la mayor parte del gasto público en salud, porque financia la prestación directa de servicios a través de centros de salud estatales (ASSE, hospitales Policial y Militar) y no estatales	001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
			<p>(ej.: CUDIM, Comisión Honoraria de Lucha Antituberculosa, entre otros). Las prioridades actuales son la ampliación de la cobertura de la población mediante el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) así como el fortalecimiento del primer nivel de atención. Además, el programa también financia varios (aunque no todos) los objetivos que se plantea el Ministerio de Salud Pública como rector del SNIS: desarrollar una política nacional de recursos humanos en salud adecuada a las necesidades del sistema; desarrollar una política de tecnología médica acorde al cambio del modelo que se impulsa; la habilitación de los servicios de salud de acuerdo con la normativa establecida por el MSP; así como implementar estrategias de complementación entre prestadores públicos y privados, aprovechando las sinergias en beneficio de los usuarios.</p>	
SEGURIDAD PÚBLICA	461 - Gestión de la privación de libertad	Efectuar la custodia y promover la rehabilitación de quienes se hayan privados de libertad	<p>Incluye todas las actividades dedicadas a garantizar la custodia, promover la rehabilitación, asegurar la cobertura de necesidades básicas y el ejercicio de otros derechos de las personas privadas de libertad, así como de aquellas que cumplen medidas penales alternativas a la privación de libertad. Es decir, atiende a la población carcelaria adulta, a adultos con medidas alternativas de privación de libertad, y a adolescentes que se encuentran bajo la custodia de INAU (SIRPA). También incluye, la cobertura de salud brindada por ASSE a ambos grupos y la colaboración de las FF.AA a la seguridad perimetral de los establecimientos carcelarios.</p>	001 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

**Área Programática 8 - EDUCACIÓN**

**Programa 344 Educación inicial**

<b>Objetivo del Inciso 27: Protección integral de niños, niñas y adolescentes</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar estrategias para garantizar la protección integral de NNA		1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

**UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU**

<b>Objetivo de UE: Estimulación temprana y socialización</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Favorecer la estimulación temprana y la socialización de los NNA de 0-3 años, fortaleciendo a su vez, a las familias en sus funciones de protección y cuidado	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Aumento de Centros para Primera Infancia	Número de nuevos centros de Educación para la Primera Infancia abiertos en el período	Unidades	22,00	0,00	29,00	Se registran 7 nuevos en el 2012 los que, sumados a los 22 acumulados dan el total de 29 nuevos centros abiertos en el período	0,00

**Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

<b>Objetivo del Inciso 27: Protección integral de niños, niñas y adolescentes</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar estrategias para garantizar la protección integral de NNA		1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

**UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU**

<b>Objetivo de UE: Adopción</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Brindar una familia a través de la adopción a los NNA que han sido desvinculados de su familia de origen, teniéndose en cuenta el mandato único de ejecución en la materia	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Cumplimiento del procedimiento de adopción	Nº de niños, niñas y adolescentes (NNA) con procedimiento de adopción culminado / Nº de NNA posibles de ser adoptados	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	Número total de adopciones en el año: 82	100,00

<b>Objetivo de UE: Centro de Estudio y Derivación</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Fortalecer las estrategias del Centro de Estudio y Derivación	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Implementación de una Línea telefónica de atención ciudadana	Numero de horas de atención año en curso / 8760 * 100	Porcentaje	39,00	40,00	39,00		60,00

<b>Objetivo de UE: Derechos de niños, niñas y adolescentes</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contribuir a garantizar los derechos de NNA adoptando diferentes estrategias de abordaje, en los cuales el entorno socio-familiar-comunitario sea privilegiado	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Aumento de convenios para el quinquenio	((Nº de convenios año en curso - Nº de convenios existentes en 2009) / Nº de convenios existentes en 2009) * 100	Porcentaje	2,40	4,00	3,60		7,00
Aumento anual de becas y pasantías	((Nº de becas y pasantías del año en curso - Nº becas y pasantías del año	Porcentaje	119,00	10,00	56,00		10,00



**Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

**UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
	anterior) / N° de becas y pasantías del año anterior) * 100						
Mejorar la Retribución del 100% de los convenios	N° de convenios que mejoraron la retribución / N° total de convenios * 100	Porcentaje	77,00	70,00	100,00	La expresión de la meta debió ser el 100% de los que faltaban mejorar la retribución; ello representaba el 77% del total de los convenios (incluyendo CAIF) y dicha meta fue cumplida en el 2011 por lo que, consideramos esto representa el 100 % del cump	90,00

**Objetivo de UE: Prevención y control del trabajo de niños, niñas y adolescentes** Vigencia 2011 a 2014  
 Descripción: Prevenir y controlar la participación de NNA en actividades laborales que resulten perjudiciales para su bienestar y desarrollo a través de la intensificación de las inspecciones laborales en todo el territorio nacional

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Prevención y control del trabajo de NNA	Cantidad de inspecciones laborales realizadas	Unidades	2.082,00	1.824,00	4.140,00	Desde el 2011 en adelante, se observa que se revirtió la tendencia a la baja registrada, constatándose incluso un sobrecumplimiento de la meta anual. Gran parte de la mejora se explica por el incremento de medios y RRHH asignados para la tarea	1.824,00
Cantidad de departamentos con inspecciones laborales	Cantidad de departamentos con inspecciones laborales	Unidades	s/i	19,00	19,00		19,00

**Objetivo de UE: Protección de los niños, niñas y adolescentes especialmente vulnerados** Vigencia 2011 a 2014  
 Descripción: Garantizar la protección de los NNA especialmente vulnerados a través de la apertura de 4 Hogares de atención a NNA especialmente vulnerados (situaciones calle y otras problemáticas) y de la creación de 16 dispositivos para atención a situaciones de maltrato y abuso cubriendo todo el territorio nacional

**Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

**UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Apertura de 4 hogares de atención a NNA especialmente vulnerados	Número de Hogares de atención a niños, niñas y adolescentes (NNA) especialmente vulnerados (situaciones calle y otras problemáticas) abiertos en período	Unidades	2,00	0,00	3,00	En el 2012 se registra 1 nuevo Hogar, que sumado a los 2 acumulados da un total de 3 nuevos hogares para NNA especialmente vulnerados abiertos en el período	0,00
Creación de dispositivos para atención a situaciones de maltrato y abuso	Número de dispositivos para atención a situaciones de maltrato y abuso creados	Unidades	14,00	0,00	16,00	En el 2012 se crearon 2 nuevos dispositivos que, sumados a los 14 acumulados al 2011 dan un total de 16, habiéndose entonces cumplido la meta en un 100%	0,00

<b>Objetivo de UE: Protección integral de niños, niñas y adolescentes</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Brindar Protección Integral a todos los NNA que ven afectado su derecho a vivir en familia	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Apertura de 50 Hogares de Acogimiento Familiar	Cantidad de hogares de Acogimiento Familiar año en curso - Cantidad de hogares de Acogimiento Familiar año anterior	Unidades	s/i	20,00	65,00	Esta meta fue integrada a partir del 2012	10,00
Apertura de 6 hogares de tiempo completo	Cantidad de nuevos hogares abiertos en el período.	Unidades	s/i	0,00	0,00	No informó	0,00

<b>Objetivo de UE: Sensibilización sobre riesgos que vulneren los derechos de los NNA.</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Sensibilizar y difundir en la ciudadanía sobre los riesgos y daños, resultantes de prácticas que vulneran significativamente a NNA así como contribuir al mayor compromiso en la construcción de respuestas a los problemas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Realización de campañas anuales (5 en el período)	Nº de campañas orientadas a prevenir y disminuir el daño	Unidades	1,00	1,00	1,00	Campaña de Espectáculos Públicos / INAU conjuntamente con la JND	1,00

**Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**

**Programa 400 Políticas transversales de desarrollo social**

**UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU**

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
	resultante de problemáticas que vulneran significativamente a los NNA					"Alcohol:Entre todos nos cuidamos"	

**Área Programática 13 - SALUD**

**Programa 440 Atención Integral de la Salud**

<b>Objetivo del Inciso 27: Protección integral de niños, niñas y adolescentes</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Desarrollar estrategias para garantizar la protección integral de NNA		1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

**UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU**

<b>Objetivo de UE: Salud</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contribuir mediante acciones de salud al desarrollo integral de los NNA del sistema INAU	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Acceso al sistema Nacional Integrado de Salud	Nº de niños, niñas y adolescentes (NNA) del sistema INAU que acceden al sistema Nacional Integrado de Salud / Nº total NNA atendidos en el sistema INAU * 100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	Corresponde al 100% de los Niños, Niñas y Adolescentes bajo la tutela de INAU. Total: 5318 NNA.	100,00

**Área Programática 14 - SEGURIDAD PÚBLICA**

**Programa 461 Gestión de la privación de libertad**

<b>Objetivo del Inciso 27: Medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal</b>	Vigencia 2011 a 2014	<b>UEs que contribuyen</b>
Descripción: Gestionar el sistema de ejecución de medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal, dando las debidas garantías		1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU

**UE 1 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay INAU**

<b>Objetivo de UE: Medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal</b>	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Gestionar el sistema de ejecución de medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal, dando las debidas garantías	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Creación de 100 nuevos cupos para la atención.	Nº de cupos nuevos para adolescentes en conflicto con la ley vigente creados en el período	Unidades	32,00	0,00	55,00	En el 2012 se registran 23 nuevos cupos los que, sumados a los 32 acumulados al 2011 dan un total de 55 cupos creados	0,00
Creación de nuevos equipos de trabajo	Número de nuevos equipos de trabajo de medidas alternativas a la privación de libertad creados en el período	Unidades	1,00	0,00	3,00	Se registran en el 2012, 2 nuevos equipos de medidas alternativas los que, sumados al 1 generado en el 2011 da un total acumulado de 3 nuevos equipos para esta estrategia	0,00



**Sección 4**  
**INFORMES DE GESTIÓN**

---





## Informe de gestión 2012

**INCISO:** 27 - Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

### I. Misión

Garantizar el ejercicio efectivo de la ciudadanía social de todos los niños, niñas y adolescentes del Uruguay, como corresponde a su calidad de sujeto pleno de derecho.

Fuente: SPE

### II. Desempeño del año 2012

#### AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

##### PROGRAMA: 344 - EDUCACIÓN INICIAL

#### OBJETIVOS:

Nombre: Protección integral de niños, niñas y adolescentes.

Descripción: Desarrollar estrategias para garantizar la protección integral de NNA<sup>1</sup>.

**Objetivo 1:** Favorecer la estimulación temprana y la socialización de los NNA de 0-3 años, fortaleciendo a su vez, a las familias en sus funciones de protección y cuidado.

**Logros 2012:** 7 nuevos Centros de Primera Infancia (CPI)

---

<sup>1</sup> Niños, Niñas y Adolescentes

### Grado de cumplimiento acumulado<sup>2</sup>: 29

Meta 2010-2014: Apertura de 100 nuevos CPI

#### AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

##### PROGRAMA: 400 - POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL

#### OBJETIVOS:

Nombre: Protección integral de niños, niñas y adolescentes.

Descripción: Desarrollar estrategias para garantizar la protección integral de NNA.

**Objetivo 2:** Contribuir a garantizar los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes adoptando diferentes estrategias de abordaje, en los cuales el entorno socio-familiar-comunitario sea privilegiado.

**Logros 2012:** 4 nuevos convenios de Centros Juveniles.

**Grado de cumplimiento acumulado: 3.6%**

Meta 2010-2014: Aumentar en un 10% los convenios existentes.

**Logros 2012:** Meta cumplida en 2011. (el 77% de los convenios corresponde al 100% del cumplimiento de la Meta)

**Grado de cumplimiento acumulado: 77%**

Meta 2010-2014: Mejorar la retribución de los convenios existentes.

**Logros 2012: 111 nuevas becas y pasantías para adolescentes. Corresponde a un incremento de 56%.**

Meta 2010-2014: Incrementar las oportunidades de los adolescentes próximos al egreso desde un aumento anual del 20% de las becas y pasantías laborales.

---

<sup>2</sup> Solo se expresará el grado de cumplimiento acumulado en aquellos casos en que el 100% de la meta se espera obtener al final del período quinquenal

**Objetivo 3:** Brindar Protección Integral a todos los NNA que ven afectado su derecho a vivir en familia.

**Logros 2012:** 65 nuevos Hogares de Acogimiento Familiar

**Grado de cumplimiento acumulado: 65**

Meta 2010-2014: Apertura de 50 Hogares de Acogimiento Familiar

**Logros 2012:** 0 Hogares de Tiempo Completo abiertos

**Grado de cumplimiento acumulado: 0**

Meta 2010-2014: Apertura de 6 Hogares de Tiempo Completo

**Objetivo 4:** Garantizar protección de los NNA especialmente vulnerados

**Logros 2012:** Apertura de 1 nuevo Hogar

**Grado de cumplimiento acumulado: 3**

Meta 2010-2014: Apertura de 4 Hogares de atención a NNA especialmente vulnerados

**Logros: 2012: 2** nuevos Equipos Territoriales

**Grado de cumplimiento acumulado: 16**

Meta: Creación de 16 dispositivos de atención a situaciones de maltrato y abuso

**Objetivo 5:** Fortalecer las estrategias del Centro de Estudio y Derivación

**Logros 2012:** se mantuvo el valor 2011

**Grado de cumplimiento acumulado: 39%**

Meta 2010-2014: Implementación de una Línea telefónica de atención ciudadana los 365 días del año las 24 horas del día. (Total 8760 horas)

**Objetivo 6:** Prevenir y controlar la participación de NNA en actividades laborales que resulten perjudiciales para su bienestar y desarrollo.

**Logros 2012:** Cobertura en el 100% de los departamentos del país.

Meta 2010-2014: Concretar inspecciones laborales en todos los departamentos del país.

**Logros 2012:** 4140 inspecciones laborales en el año

**Meta:** Concretar al menos, 1824 inspecciones laborales en el año en todo el país.

**Objetivo 7:** Brindar una familia a través de la adopción a los NNA que han sido desvinculados de su familia de origen.

**Logros 2012:** Se concretaron 82 adopciones bajo las garantías del debido proceso.

Meta 2010-2014: Que el 100% de las adopciones se concreten anualmente con el debido procedimiento.

**Objetivo 8:** Regular y controlar el cumplimiento de la normativa vigente en el área de espectáculos públicos, venta y consumo de productos que afecten los derechos de los NNA.

**Logros 2012: 1** campaña pública realizada “Alcohol, Entre todos nos cuidamos”

**Grado de cumplimiento acumulado: 2**

Meta 2010-2014: Realizar 5 campañas públicas

## **AREA PROGRAMÁTICA: SALUD**

### **PROGRAMA: 440 - ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Protección integral de niños, niñas y adolescentes.

Descripción: Desarrollar estrategias para garantizar la protección integral

de NNA.

**Objetivo 9:** Contribuir mediante acciones de salud al desarrollo integral de los NNA del sistema INAU.

**Logros 2012:** 5318 (el 100% de los NNA atendidos en la Modalidad de Atención de 24 hs. de todo el sistema INAU).

Meta 2010-2014: Que el 100% de los NNA atendidos en la Modalidad de Atención de 24 hs. de todo el sistema INAU accedan al SNIS.

## **AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA**

### **PROGRAMA: 461 - GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD**

#### **OBJETIVOS:**

Nombre: Medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal.

Descripción: Gestionar el sistema de ejecución de medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal, dando las debidas garantías.

**Objetivo 10:** Gestionar el sistema de ejecución de medidas para adolescentes en conflicto con la Ley penal, dando las debidas garantías.

**Logros 2012:** Ampliación de 23 nuevos cupos para la atención de adolescentes privados de libertad.

**Grado de cumplimiento acumulado: 55**

Meta 2010-2014: Ampliación de 100 cupos para la atención de adolescentes privados de libertad.

**Logros 2012:** 2 nuevos equipos de trabajo de Mediadas Alternativas a la Privación de Libertad.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> MALP

### **Grado de cumplimiento acumulado: 3**

Meta 2010-2014: Crear 8 nuevos equipos de trabajo de Mediadas Alternativas a la Privación de Libertad.

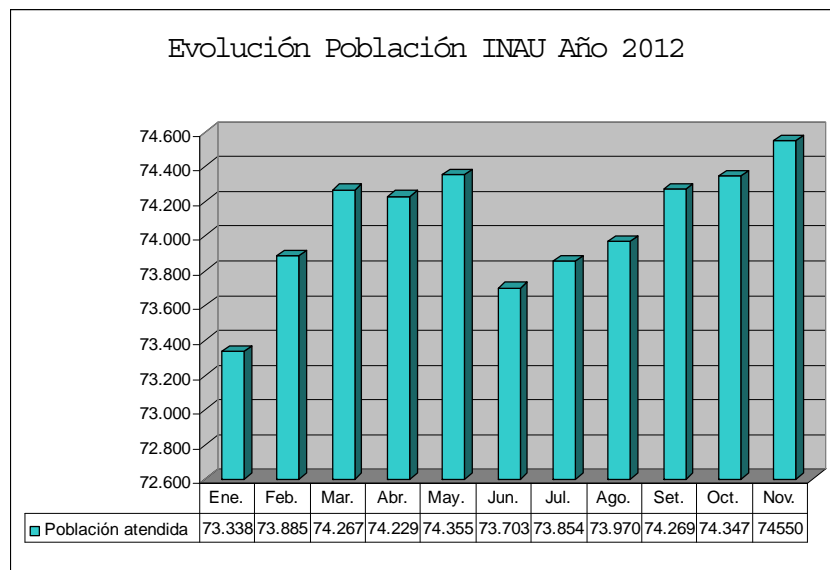
### **Principales Logros/Evaluación global de la gestión 2012**

A noviembre del 2012, el INAU alcanzó una cobertura de **74.550 niños, niñas y adolescentes<sup>4</sup>**, atendidos mensualmente en todo el país a través de las diferentes modalidades de abordaje. Tal guarismo representa el aumento cercano al 2% respecto al año anterior.

Dicho crecimiento, debe ser leído conjuntamente con otras iniciativas de mejora de las prestaciones implementadas, del orden de lo cualitativo. Por una parte, aquellas que introducen cambios en las estrategias de abordaje a fin de mejorar la llegada a los destinatarios así como, a mantener un trabajo sostenido con los mismos para garantizar los impactos pretendidos; la expansión de prácticas que articulan con otros actores del entramado social buscando multiplicar efectos desde las sinergias institucionales. Por otro lado, la apuesta permanente a la profesionalización de los recursos humanos propiciando la capacitación de estos y el desafío de transitar un proceso de readecuación institucional, definitivamente orientado a una mejora de la gestión en su conjunto.

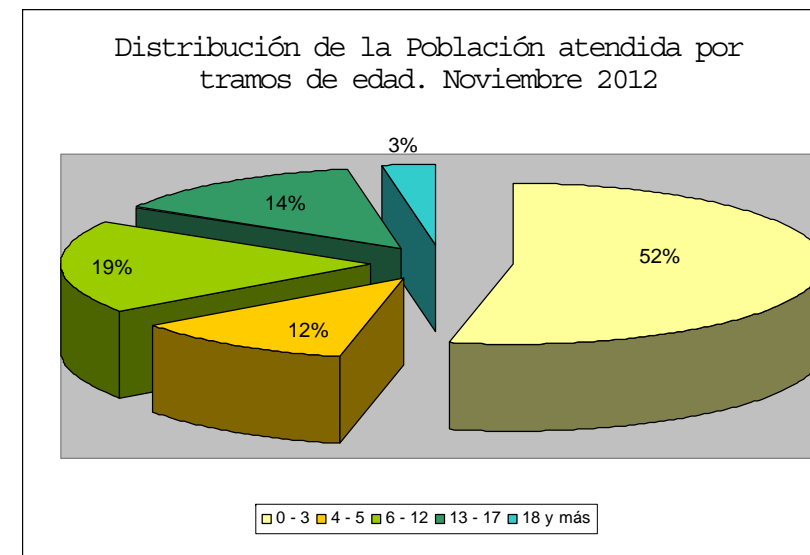
---

<sup>4</sup> El total de población corresponde a cada niño, niña y adolescente atendidos.



Fuente: SIPI (Sistema de Información Para la Infancia del INAU)

Al analizar la cobertura según la distribución por **grupos de edades**, la misma permaneció prácticamente incambiada respecto al año anterior. El 64% corresponde a niños y niñas más pequeños (0-5 años), dos puntos por debajo del período anterior; el 19% a los/las de 6-12 años; el 14% a los/las adolescentes entre 13-17 años y el 3% restante, de 18 y más años de edad.



Si se observa la población según la **modalidad de atención**, se mantiene también la relación respecto al año anterior: La atención integral de Tiempo Parcial, representa el 93% mientras que la atención integral de Tiempo Completo alcanza el 7% restante.

De igual manera, permanece constante la relación invertida según modalidad de atención al analizarla por grupo de edades: En atención Tiempo Parcial, la mayor concentración de población se da en el grupo de los más pequeños; en la atención Tiempo Completo, a medida que aumentan las edades va siendo mayor el peso de la población.

Si bien el incremento de cobertura mantuvo la relación entre los porcentajes por grupo de edad, al analizarlo considerando modalidad y entorno de atención, quien aportó significativamente más al crecimiento total de población fue el formato "entorno comunitario", atención en la comunidad de Tiempo Parcial (superando la duplicación respecto al 2012). Esto guarda estrecha relación con las nuevas líneas de trabajo, tales como los abordajes realizados desde los Equipos de Atención Territorial.

Por último, los adolescentes en conflicto con la ley vigente y con medidas de privación de libertad, aumentaron en un 14% los privados de libertad y un 4.4% los de medidas sin privación de libertad, respecto al período anterior.

## AREA PROGRAMÁTICA: EDUCACIÓN

### PROGRAMA: 344- EDUCACIÓN INICIAL

En el marco del cumplimiento de la meta quinquenal de apertura de nuevos Centros de Primera Infancia se debe destacar que se concretó la apertura de 7 nuevos Centros de Primera Infancia (CPI), 5 centros CAIF y 2 CPI de ejecución propia. Con estas aperturas se alcanza un valor acumulado de 29 nuevos CPI en lo que va del período que contribuyeron a alcanzar un volumen promedio de atención total de **46700** niños y niñas entre los centros CAIF y los CPI de ejecución directa, que sumados representaron **373 centros en total**.

El **Plan CAIF** alcanzó en el período una cobertura total de **45204 niños y niñas**, a través de unos **339** Centros en todo el territorio nacional. Asimismo y alineada con la necesidad de consolidar una unificación programática por perfiles y en particular, con referencia a la Primera Infancia se viene transitando un proceso ajustado a los lineamientos pautados por la ENIA y el Directorio.

Se lograron algunos acuerdos sobre la necesidad de diversificar el menú de ofertas en materia de atención, una diversidad de respuestas que puedan contemplar lo más posible la heterogeneidad de los requerimientos sociales. De tal manera, sumar los CPI oficiales a toda la oferta pública en Primera Infancia, - sistema de cuidados, con atención del niño en domicilio, Uruguay Crece Contigo, CCEPI, con MEC, ANEP, CAIF, hacia un sistema más amplio de construcción de políticas para la etapa.

El Programa Primera Infancia oficial, tiene un total de **34 centros**, que atendieron en promedio a **1500** niños y niñas, de los cuales 9

corresponden a la órbita de la División Protección Integral en contexto Familiar y Comunitario y pertenecen al territorio de Montevideo.

Constituyó un aporte significativo sobre el tema este año, la elaboración de un relevamiento y consecuente “estado de situación” del Programa Primera Infancia realizado por esta División.

## AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

### PROGRAMA: 400- POLÍTICAS TRANSVERSALES DE DESARROLLO SOCIAL

Con referencia a la metas quinquenales de **incrementar el número de convenios de atención y mejorar la retribución** de los mismos se debe indicar que la **División Convenios** alcanzó una cobertura mensual de **19022 niños, niñas y adolescentes** en el total país a través de **359 centros en convenio** a noviembre del año 2012, lo cual supuso un incremento del 4% respecto al año precedente.

Además se completó la apertura de 16 ETAF, Equipos Territoriales de Atención Familiar, correspondientes al llamado del año precedente, 10 fueron designados en el departamento de Montevideo y 6 en el Interior, con diferentes actores que realizaron convenios.

En Montevideo se realizó la apertura de 4 Centros juveniles, 2 de los cuales han puesto énfasis en los aspectos deportivos-educativos, en tanto está en proceso de reconversión un Centro de Atención Integral de Tiempo Completo a Tiempo Parcial.

Fueron mejoradas las retribuciones de 3 proyectos de Tiempo Completo, uno de discapacidad y los restantes en atención integral.

Así también se constata una ampliación de cupos en 17 convenios, en total, en Tiempo Parcial se mejoró a 10 Clubes de Niños, 5 Centros Juveniles, 1 apoyo al egreso y 1 en calle extrema.

Otra meta asociada al objetivo Protección integral de niños, niñas y adolescentes, es **incrementar el número de becas y pasantías laborales para adolescentes**; en este ejercicio como se ha consignado se obtuvieron 111 nuevos cupos, debiéndose destacar además del aumento del volumen que es en sí mismo muy significativo, que ANTEL ha

concretado un acuerdo con el INAU por el cual actualmente se cuenta con 100 cupos y con UTE se duplicaron los cupos por lo cual, actualmente el INAU cuenta con 20 lugares. Por otra parte y además de los acuerdos vigentes con empresas y organismos públicos, se debe señalar que en 2012 se produjo la incorporación de nuevas empresas privadas que otorgan oportunidades laborales en esta modalidad.

En este Programa de Atención también se inscribe el objetivo de brindar Protección Integral a los niños, niñas y adolescentes que ven afectado su derecho a vivir en familia que tiene dos metas asociadas, la **apertura de 50 Hogares de Acogimiento Familiar y de 6 Hogares de Tiempo Completo**.

Con referencia al **Acogimiento Familiar**, se atendió un total mensual promedio de **1200 niños, niñas y adolescentes** en el total país, a través de **428 Cuidadoras** (desde las distintas modalidades).

Según los distintos formatos de respuesta, un total de **583 NNA** se integraron en el transcurso del año a este perfil de atención. El 66% correspondió a “familia extensa” y 34% a “familia ajena”.

Habiendo definido como meta quinquenal, la apertura de al menos, 50 Hogares nuevos de Acogimiento Familiar, es de destacar que en el 2012 se registraron 65 nuevos Hogares de Acogimiento Familiar.

En relación al objetivo de garantizar la protección de los niños, niñas y adolescentes especialmente vulnerados y al de fortalecer las estrategias de la División Centro de Estudio y Derivación se debe señalar que desde esa División se continuaron atendiendo situaciones de niños, niñas y adolescentes, con sus correlativos núcleos de convivencia, en situación crítica de calle, se observó un incremento de la demanda. Esta atención supuso brindar apoyo con ropa, alimentación, alquileres para soluciones habitacionales (pensiones) entre otras prestaciones, asimismo, se continuaron realizando actividades de apoyo en integración social con adolescentes en situaciones de calle.

Se continuaron las obras de mejora de la infraestructura, en lo que son las “salas de espera” de las familias: incorporación de juegos para niños; se lograron acuerdos con empresas de TV cable; donaciones de materiales didácticos de parte de privados, etc.

Fueron abiertos 2 Proyectos como “puertas de entrada”: Proyecto Maitei (Iniciativa que corresponde con las ejecuciones previstas para el nuevo Programa de Cuidados Parentales) y Proyecto Tribal, los cuales a nivel de los Recursos Humanos, supuso el ingreso de 9 educadores para el Proyecto Maitei y 7 para el Proyecto Tribal. Se integraron 2 nuevos equipos en la División para el nuevo proyecto Maitei, donados por la UNICEF.

Estas concreciones permitieron avanzar en un 75% acumulado en relación a la meta quinquenal de **apertura de 4 Hogares para niños, niñas y adolescentes especialmente vulnerados**.

Es de destacar también, respecto a las respuestas a situaciones de alta vulneración el trabajo desde el SIPIAV. En lo que refiere a la estrategia de atención en el período enero-octubre de este año se atendieron 724 situaciones en el área metropolitana. Además en el período marzo-diciembre se logró duplicar el volumen de los Comités de Recepción Local (CRL) que pasaron de ser 11 al inicio del período a los 22 conformados actualmente distribuidos en todo el territorio nacional; estos logros asociados representan significativas mejoras cuantitativas y cualitativas en el proceso de expansión del SIPIAV. Adicionalmente

En otro orden y en el marco del objetivo de **prevenir y controlar la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades laborales que resulten perjudiciales para su bienestar y desarrollo**, en 2012 el INAU a través de su Departamento de Trabajo Infantil y Adolescente, realizó 4140 inspecciones laborales cubriendo todo el territorio nacional con lo cual se viene cumpliendo ampliamente la meta quinquenal establecida.

Otro objetivo previsto en este Programa de Atención es brindar una familia a través de la adopción a los NNA que han sido desvinculados de su familia de origen

Desde la gestión que realiza el **Departamento de Adopciones** se registraron un total de **82 niños y niñas que fueron integrados a nuevas familias** seleccionadas del Registro Único de Aspirantes, de diferentes

puntos del país. Representa prácticamente un 10% más que en el año anterior. Sus edades van de los 0 a 10 años; algunos fueron grupos de hermanos que pudieron permanecer juntos, también se dieron integraciones de niños con requerimientos de cuidados especiales a nivel de su salud.

El Departamento se encuentra trabajando con 642 núcleos de convivencia en distintas etapas del proceso de adopción.

Este Programa de Atención se completa a nivel de objetivos con el **de regular y controlar el cumplimiento de la normativa vigente en el área de espectáculos públicos, venta y consumo de productos que afecten los derechos de los NNA.**

Desde el Departamento de Espectáculos Públicos en el período enero-noviembre 2012, se registró un total de **11.841 inspecciones** en todo el país. Este valor supone un incremento del 5.5% respecto al año anterior. Montevideo concentró el 54% de las inspecciones, siguiéndole Maldonado y Canelones (7.7 y 7.5%) y Rocha (6.2%). Además de las actividades regulares del Departamento el INAU en coordinación con la JND realizó una campaña pública de prevención denominada “Alcohol, Entre todos nos cuidamos”, actividades esta que se enmarca en la meta quinquenal establecida de realizar una campaña pública al año.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: SALUD**

##### **PROGRAMA: 400- ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD**

Durante 2012 en consonancia con las prioridades institucionales el INAU ha continuado realizando importantes esfuerzos en referencia a la integración al SNIS (Sistema Nacional Integrado de Salud). Para el cumplimiento de este objetivo la División Salud del INAU ha entendido imperioso el trabajo inter-institucional para lo cual se han integrado diversas comisiones y espacios de intercambio y trabajo conjunto. En este sentido durante este ejercicio se ha trabajado con la JND, integrándose al dispositivo nacional de atención, con una participación

activa en los diversos espacios existentes y proyectados. Además se han generado instancias de encuentro y trabajo con el MSP en las temáticas de Salud Sexual y Reproductiva, Comisión Nacional de Lucha Contra el SIDA, Cuidados Paliativos y Salud Mental, Vigilancia Farmacológica.

Sin perjuicio de lo expresado anteriormente es oportuno reiterar que aún cuando las coordinaciones con otros prestadores de salud han continuado avanzado, el INAU mantiene aún un significativo dispositivo asistencial. Esta situación se mantiene en función de que desde el punto de vista asistencial permanecen las mismas necesidades identificadas en años anteriores, especialmente en las áreas de psiquiatría infantil y adolescente y Centros de Atención en Adicciones; área en las cuales el INAU continúa realizando importantes esfuerzos presupuestales.

#### **AREA PROGRAMÁTICA: SEGURIDAD PÚBLICA**

##### **PROGRAMA: 461-GESTIÓN DE LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD**

El **SIRPA** (Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente) continuó en el presente ejercicio el proceso de transición entre el anterior dispositivo institucional y el actual. En este marco se avanzó en el desarrollo de la nueva estructura organizacional y como consecuencia de ello se completó la implementación de las siguientes áreas; División General Administrativa, División Jurídica, División de Protección de Derechos Psico-sociales, Programa de Estudio, Ingreso y Derivación, Programa de Medidas Curativas, Departamento de Planeamiento Estratégico, Departamento de Salidas Laborales y Departamento de Interior.

En relación a las obras edilicias, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Arquitectura, fueron realizadas 6 refacciones y ampliaciones de locales por un monto de \$ 22.058.481 y se realizaron 14 intervenciones de mantenimiento por un monto de \$885.500.

Durante el año 2012 se concretó la incorporación de un nuevo servicio lo cual generó 23 plazas de atención nuevas y se incorporaron aproximadamente 300 nuevos funcionarios.

Los proyectos de Medidas Alternativas a la Privación de Libertad, se incrementaron un 15% y simultáneamente se aumentó la cobertura geográfica con respecto a al año anterior. Es de destacar que en el presente ejercicio se redujeron significativamente las Salidas No Autorizadas de los diferentes servicios como consecuencia de un conjunto de acciones dirigidas a fortalecer el sistema de atención en todas sus dimensiones. En efecto el ingreso de nuevo personal, la capacitación de los funcionarios, las mejoras en la infraestructura, aún insuficientes y el desarrollo sostenido de actividades socio-educativas, han hecho una importante contribución al efectivo cumplimiento de las medidas dispuestas por el Poder Judicial.

### **III. Evaluación global de la gestión 2012**

Ver ítem II; 2da parte

### **IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013**

Los principales desafíos que nos planteamos para el 2013 se relacionan fundamentalmente con:

1. Avanzar en la implementación del plan de obras para la construcción de nuevos locales así como para la ampliación de los centros de primera infancia (Plan CAIF y Centros Diurnos), lo que permitirá seguir incrementando la cobertura de atención.

2. Continuar con la formación de los educadores de Primera Infancia así como preparar a quienes ingresan a trabajar en esta área.
3. Fortalecer la nueva estrategia de atención a menores de 7 años que no pueden vivir temporaria o definitivamente con su familia de origen, a los efectos de que puedan crecer y desarrollarse en un ámbito familiar y de inserción comunitaria, agilizando los tiempos para resolver la adopción, en las situaciones en que sea posible.
4. Continuar con el proceso de revisión de los hogares, a los efectos de que los mismos sean un mejor espacio de acogimiento y articulación entre las familias y la comunidad, buscando reducir los tiempos de internación.
5. Participar en campañas tendientes a la promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes, así como a la denuncia de aquellas acciones violatorias de los mismos. Entre ellas cabe mencionar: situaciones de violencia y maltrato, explotación sexual, trabajo infantil, adicciones.
6. Ejercer un rol activo en torno a la temática de la infancia y la adolescencia en los medios de comunicación, tomando especialmente en cuenta las recomendaciones del Comité Técnico Consultivo.
7. Implementar el plan de obras para la construcción de centros nuevos para adolescentes privados de libertad, aumentando el número de plazas existentes.
8. Consolidar los programas de educación y trabajo con adolescentes en conflicto con la ley, así como desarrollar el apoyo al egreso de modo de posibilitar una inserción social, educativa y laboral, bajando la reincidencia.



9. Aprobar y desarrollar los cambios institucionales a partir del proceso de Readecuación en marcha, tendientes a una estructura organizativa más dinámica, con énfasis en la descentralización y el trabajo en el territorio.
10. Generar un plan estratégico para el desarrollo de los recursos humanos, con un nuevo diseño respecto a los planes de carrera, la capacitación, la evaluación del desempeño, y la remuneración variable por cumplimiento de metas de gestión.
11. Promover activamente el trabajo inter-institucional para dar mejores respuestas en el marco de las políticas públicas, destacando especialmente la participación en el Consejo de Políticas Sociales y en el Consejo Honorario Consultivo, así como la articulación con el Ministerio de Desarrollo Social, la Junta Nacional de Drogas, Uruguay Crece Contigo, el Sistema Integral para la Infancia y la Adolescencia contra la Violencia (SIPIAV), el Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual (CONAPESE), el Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI).
12. Profundizar en los acuerdos estratégicos tanto con el sindicato de trabajadores de INAU (SUINAU) como con las Organizaciones de la Sociedad Civil que tienen convenio con el organismo en una variedad de servicios y temáticas.